

LICITACION PÚBLICA N° 584/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 22 Mes: Agosto Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
		Para el Edificio central ubicado en Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita: PROVISION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER , 08 (ocho) Equipos de Aire Acondicionado con las siguientes características: 1.- 3.- Equipos de AA tipo Piso-Techo, Frío/Calor, tecnología Inverter de 9.000 frigorías con control remoto. 2.- 5.- Equipos de AA tipo Split, Frío/Calor, tecnología Inverter de 6.000 frigorías con control remoto. Las marcas ofertadas deberán contar con repuestos de recambio en el país. <u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u> 1)GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.- 2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.- 3)MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles. 4)FORMA DE PAGO: Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.- 5) PLAZO DE ENTREGA: 60 (SESENTA) días hábiles. 6) LUGAR DE ENTREGA: Frondizi N° 55 (ÚTILES). 7) MUESTRAS: El oferente deberá adjuntar folletos ilustrativos de lo cotizado. 8) GARANTÍA: CAMBIO DIRECTO: 1 mes desde la recepción. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO: 1 año (la misma cubre ...///		

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 584/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 22 Mes: Agosto Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	///... reparación del producto más costo de flete si el producto tiene que ser trasladado para ser arreglado). 9) INFORMES Y CONSULTAS: Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106. 10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. 11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada. 12) PLAZO DE IMPUGNACION: Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña. La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.		
--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.

LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR